PROFESOR SUSTITUTO
DEPARTAMENTO: DERECHO
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**:**
FILOSOFÍA DEL DERECHO

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Derecho**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **FILOSOFÍA DEL DERECHO**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. José Manuel Gonzálvez Pérez:

- Desestimar la solicitud de valoración de la docencia impartida, debido a que el mérito no se acredita correctamente, adjuntándose un certificado de docencia no definitivo.

Como resultado de lo anterior, no se altera el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de FILOSOFÍA DEL DERECHO, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE
Fdo.: María del Pilar Casado Belmonte

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: Ana Mª Pérez Vallejo

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6D4B-557A-6A52P546A-3257

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte		Fecha	29/09/2025
	Ana María Pérez Vallejo			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6D4B-557A-6A52P546A-3257	PÁGINA	1/1

6D4B-557A-6A52P546A-3257